

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción
AÑO III En Tortosa, al mes... .. 0'50
Fuera, trimestre... .. 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 5 de Agosto de 1900

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia. NÚM. 62

¡ESCÁNDALO!!

EL ECO DE LA FUSION DENUNCIADO

En nuestro número correspondiente al día 29 del próximo pasado julio, publicamos el siguiente suelto:

«Con gran satisfacción participamos á nuestros amigos y correligionarios que el director de **El Eco de la Fusión** ha recibido de este Juzgado Municipal una cédula de citación, por haber denunciado, á principios de año, nuestra publicación, un acto escandaloso é inmoral que dará mucho juego, por figurar en él mismo el beneficiado don Eduardo Torres, maestro de capilla, al cual nunca habíamos visto asistir á los entierros.

Tenamos noticias, allá por los días primeros del próximo pasado abril que un prójimo altanero y rabioso trataba de obligar se otorgaran poderes por un notario de esta ciudad, y como los obligados respondieran un poquito desigual por no tener razón ni causa legal, la cosa quedó para que en lo sucesivo nos vayamos ocupando, poniendo al corriente á nuestros estimados lectores.»

Efectivamente; nuestro Director, acompañado del procurador señor Morera, compareció ante el Juzgado Municipal el jueves 2 del actual de cuya comparecencia publicaremos el acta del juicio celebrado, en nuestro próximo número; ahora haremos historia del por qué se nos lleva á los tribunales.

Copiado el anterior suelto vamos á decir algo acerca del mismo, no para justificarnos ante la gente de sotana, sino para que el público á quien debemos someter nuestros actos, sepa una vez más, que cuanto aparece en las columnas de **El Eco de la Fusión**, no debe traducirse como injurias, sino como verdades que probaremos.

El día 29 de febrero del actual año y á las diez de su mañana, debía conducirse á la última morada un amigo del alma fallecido en el barrio de Remolinos; la familia del finado manifestó á las autoridades eclesiásticas de la parroquia de San Jaime deseos de que el entierro se hiciese cual correspondía á la voluntad del finado y así se convino, dando la hora antes dicha para el entierro. Parientes y amigos acudieron á la hora indicada á la casa mortuoria; transcurría el tiempo y esos que se llaman ministros de Dios no aparecían por ninguna parte; el cadáver en estado de descomposición; sus deudos sufriendo los martirios consiguientes que de seguro los verdaderos causantes de nuestras desdichas no los sentirían.

¿Por qué no acudieron los curas al entierro? Ellos lo dirán ante el Juzgado de instrucción, advirtiéndoles á tan *seváficos* reverendos que nosotros nos defenderemos en todos terrenos y que no estamos dispuestos á sufrir los exabruptos de Aldover, ni los atropellos del infeliz carretero del Perelló.

Eran cerca las doce del mediodía, y después de mandar un sinnúmero de recados á la parroquia, se presentó el señor vicario de la misma y el sacristán, todos acongojados y apesadumbrados, y al preguntarle un individuo de la familia al dicho señor vicario, el por qué de lo sucedido contestó: «Señores; yo siento más que ustedes todo cuanto sucede; todos los curas estaban avisados desde el día antes; yo me cuidaré de denunciarlo al señor Obispo.»

Nosotros preguntamos: ¿La conducta de los curas que se comprometieron para asistir al entierro fué digna, fué propia de los que se dicen defensores de la religión de Dios? Nosotros decimos que nó. Más diremos aún. Cuantas personas estaban en la casa del difunto se indignaron y, ¡ojalá! los más interesados hubiesen realizado lo que se les aconsejaba: llevar al Juzgado á los que se marcharon á Roquetas por lo que más abajo diremos.

¿Qué hizo el señor Obispo ante tan monumental escándalo? No lo sabemos ni lo queremos saber; lo que si diremos es, que se nos lanza á una lucha que jamás la hemos buscado. Unas veces se nos provoca en la calle; otras, por medio de escritos que se leen en todo el obispado; otras, un forastero apaleado en el teatro del Olimpo de Barcelona, insulta á nuestra publicación y á nuestros compañeros de redacción, y por último, con un cinismo sin igual, se nos lleva al Juzgado por decir verdades que amargan, pero que al fin son verdades. Vamos, pues, á responder á la provocación con decisión, segurísimos de triunfar y si en el Juzgado se nos dice que hemos ofendido á los *inocentes* curas que por razones de su *conveniencia* se fueron á Roquetas, en nuestra conciencia, que está por encima de todo, anidará la convicción de cuanto hemos dicho y escrito.

Se nos provoca por hombres, que fuera el traje, son como los demás mortales; venga de ahí que nada nos arredra, y al final de la jornada caigan todas las responsabilidades sobre los que tales desmanes permiten.

El silencio, hasta ciertos límites, indica prudencia y amor al prójimo, pero cuando se traspasa lo que la buena educación aconseja, entonces el mutismo se traduce en cobardía, y cuanto tienda á defender al amigo cariñoso y más aún si éste no ha de volver del otro mundo, ennoblece, y esta nobleza la queremos para nosotros y á ella nos abrazamos con fe y entusiasmo.

En nuestra contienda procuraremos que cuantos nos lean no confundan la religión con todo cuanto podamos decir de los que vienen obliga-

dos á practicarla tal como Dios manda y si acaso tropezáramos con algún tonto ó hipócrita, á éste le despreciaremos cual se merezca por su maldad ó estupidez.

Para que en lo sucesivo sepan nuestros queridos lectores los motivos por los cuales los curas firmaron la citación inserta en otro lugar, reproducimos lo que publicó nuestro periódico el día 25 de febrero de 1900:

¡ESCÁNDALO!

Lo hubo y de esos que no tienen precedentes, ayer por la mañana, en la barriada de Remolinos.

Un cadáver en estado de descomposición; la familia y los amigos angustiados y sin darse cuenta de lo que pasaba; el público en masa apostado en la casa del difunto protestando y recriminando á la gente de sotana por su indigno y asqueroso proceder. Son las diez, las diez y media, las once, y los que se titulan representantes de la Iglesia católica no aparecen por ninguna parte.

¿Qué hacer? ¿Cuál es el motivo de tal conducta! Pues sencillamente; un negocio más redondo y más lucrativo, ha llevado á los curas, que debían asistir al entierro, á otra parte, á otro trabajo á... Roquetas donde se tenían que ganar 10 pesetas por barba.

Es eso digno y honrado, nó y mil veces nó. La hora del entierro fijada ya el viernes por la mañana; para asistir al mismo se habían solicitado y comprometido 25 ó 30 capellanes; pero éstos que adoran más al don Dinero que al cumplimiento de su deber, se echan el «que dirán» por montera y ¡al negocio! que es lo más positivo.

Como la descomposición iba en aumento y la estancia en la casa se hacía imposible, la familia con muy buen acuerdo, ordenó el entierro al que solo asistió el cura de aquella parroquia el cual con el mayor sentimiento deploró lo que estaba sucediendo, muy á pesar suyo.

Ya vé el público de lo que son capaces esa gente por el vil metal; por más que la opinión pública tiene formado concepto, desde el momento en que aconsejan que se dé sepultura á un cadáver en una viña cualquiera y que abofetean á un transeunte en medio de la vía pública.

¿Tomará cartas en este asunto el señor Obispo de esta diócesis?

Así lo confiamos y esperamos de la rectitud del ilustre Prelado que castigará cual se merecen á los curas que han dejado de cumplir su sagrada misión tan solo por preferir un negocio más redondo, y además por el desconsuelo en que han dejado á la familia del difunto ajenos por completo al incalificable escándalo de ayer mañana.»

Tan fenomenal nos pareció la falta cometida por los que debieran respetar la institución de lo.

que representan que consideramos un deber de informar á nuestro vecindario de lo que sucedió para evitar en lo sucesivo la continuación de los referidos abusos que perjudican altamente á la Religión, viéndonos precisados de nuevo á insertar en nuestra publicación del 4 de marzo del referido año, lo que sigue:

"ESCÁNDALO!"

Con este título publicamos un artículo en nuestro número correspondiente al día 25 del próximo pasado febrero.

Como ignoramos si por quien corresponde se han dado cumplidas satisfacciones por la autoridad correspondiente, insistimos de nuevo acerca este asunto, pues, cuando se ultrajan los sentimientos religiosos de toda una familia, los que cometen tan grave falta deben ser castigados inmediatamente.

Y para que comprendan todos cuantos nos leen que estamos dispuestos á ir á Roma por todo, vamos hacer las siguientes preguntas:

¿Se ha enterado el respetable señor Obispo de esta diócesis del escándalo habido en un entierro verificado el sábado por la mañana en el barrio de Remolinos?

¿El Vicario ó la autoridad de la parroquia de San Jaime, ha puesto en conocimiento del señor Obispo los hechos por toda Tortosa conocidos?

¿Es que cuando se trata de negocios redondos en vez de castigarlos se amparan?

¿Se han podido creer acaso que la gente de sotana, sea cual fuere su proceder, son inviolables?

¿Creer acaso que para deshacerse del *bulto* ha de cargar con el muerto algún monaguillo ó algún cochero, últimos protagonistas de la obra?

Nosotros esperamos que el señor Obispo procurará indagar la verdad de los hechos y castigará cual se merecen al autor ó autores del escándalo, única recompensa que puede haber para mitigar el gran dolor y amargura que sufrieron la familia del difunto.»

Denunciados al país los hechos de referencia, se nos participó de que se había presentado un capitán Araña que con sus intemperancias estaba reclutando una partida para arremeter á los redactores de **El Eco de la Fusión**, quienes denunciaron un hecho público que ofendió á la moral y al prestigio de la familia del finado, haciéndoles acudir á casa un Notario para otorgar poderes por personas que **El Eco de la Fusión** no nombró y que conocerán y conoceremos por medio de la siguiente citación:

«Señor Juez Municipal:

Don Francisco de Paula Tallada, procurador de don Juan Guimerá Sabaté, don Manuel García Bulnez, don Francisco Soler Casella, don Antonio Boada Inal, don Felipe Cabé Valldepérez, don José María Sabaté Abarcá, don Juan Mollau Roé don Francisco Gassol Panisello, don Francisco Aseñio Roca, don Eduardo Torres Perez, don Francisco Tena y Tena y don Enrique Barberá Llobet, todos mayores de edad, presbíteros, vecinos de esta ciudad, con cédulas personales números 814, 822, 815, 825, 3.762, 11.927, 7.164, 11.439, 823 y 946, comparezco ante el Juzgado acreditando mi representación por las escrituras de poder otorgadas por don José María Llopis en dos de abril, doce y diez y seis de julio del año corriente y catorce de marzo de 1898 y como mejor en derecho proceda digo: Que en el periódico que se publica en esta ciudad titulado **El Eco de la Fusión** y números correspondientes á los días veinte y cinco de febrero y cuatro de marzo del año corriente se han publicado unos sueltos ó artículos bajo el título *Escándalo* en los cuales se contienen ofensas que constituyen injurias graves, contra los sacerdotes que estaban avisados para asistir á un entierro en el barrio de Remolinos el día veinte y cuatro de febrero. Siendo mis principales de aquellos sacerdotes y considerándose injuriados gravemente por el periódico citado; no constando quien sea el autor de los sueltos de referencia instan el oportuno acto conciliatorio contra su Director como responsable de los mismos según la ley con el objeto de preparar la oportuna querrela criminal; y

Suplico al Juzgado que teniendo por presentada esta demanda con su copia se sirva acordar la celebración del acto de conciliación que intereso citándome para el mismo en las representaciones que ostento así como á don Francisco Jor-

dán como director del periódico **El Eco de la Fusión**, vecino de esta ciudad; lo que insto con protesta de costas daños y perjuicios.

Tortosa veinte y tres julio de mil novecientos.—Francisco de P. Tallada.

Es copia.—Francisco de P. Tallada.»

Nos alegramos saber y conocer que los señores querellantes citados que antes no conocíamos fuesen los que dejaron de cumplir con su deber y obligación, de contrato al menos, que con la familia del finado habían contraído y que en lugar de presentarse á dar una satisfacción á la misma ó á sus parientes á quienes habían ofendido según manifiestan en su citación «que estaban avisados para asistir á un entierro en el barrio de Remolinos el día 24 de Febrero,» hayan tenido el inexplicable descaro aún cuando á ello hayan sido obligados por manifestación de alguno de los mismos de que en pago de sus ofensas hayan tratado de perjudicarles más con la citación que nos ocupa.

Cinco meses transcurrieron desde los hechos de referencia, durante los cuales los curas contratados, según los mismos manifiestan, que faltaron no acudiendo al entierro de Remolinos del difunto Domingo Ribás Gás, les haya costado para amasar por entregas la agrupación de ataque, cuando si los mismos hubiesen tenido la convicción de tener razón, uno solo hubiera bastado para querellarse, sin otorgar poderes por tiempos, y en diferentes fechas en casa el Notario señor Llopis, puesto que advertirán nuestros lectores **QUE HAY CURAS** que los otorgaron el día 2 de abril, 12 y 16 de julio del año actual y 14 de marzo de 1898.

Calcule nuestro vecindario la forma y manera que la gente de sotana querellante ha empleado para conducirnos á un terreno que de muchos años no lo habían presenciado los hijos de esta ciudad, obligándonos á esta Redacción á escribir algunas cuartillas para el esclarecimiento de la verdad y para dar á conocer á la comarca la timidez ó hipocresía de cada uno de los demandantes, sintiendo que entre los mismos no figure el autor director de la provocación que se nos dirige.

Pero á toda esa gente podemos aplicarles las palabras pronunciadas por el Divino Redentor cuando los verdugos estaban más ensañados insultándole y ultrajándole: «Padre mío, perdónalos, porque no saben lo que se hacen.»

CURA CRIMINAL

«Zaragoza 31, á las 4:50 tarde.—Retrasado. Hoy se ha descubierto un horrendo crimen, perpetrado el viernes de la semana pasada, de que fué víctima una mujer joven y agraciada, llamada Raimunda Sánchez.

El autor del crimen es el secretario del cabildo catedral de Zaragoza, Manuel Sánchez, pariente de su víctima.

El hecho, según declaración del criminal al campanero de la catedral de la Seo, en cuyas oficinas fué cometido el crimen, accedió como sigue:

La mujer mencionada se presentó el viernes en las oficinas, con objeto de ver al secretario, con quien tuvo una conferencia, cuya descripción omito por razones fáciles de comprender.

El resultado de la entrevista fué la muerte de la infeliz Raimunda; al parecer á consecuencia de un golpe feroz en la cabeza.

Cometido el crimen, el asesino tuvo que darse prisa á deshacerse del cadáver, y no encontró manera mejor, de momento, que meterlo en un saco y encerrarlo en un arcón que hay en el desván de las mismas oficinas.

Ayer, el secretario propuso con mucha reserva al campanero que le ayudara á sacar el cadáver de la víctima para enterrarlo.

El campanero procuró zafarse del compromiso con evasivas, y ganar tiempo hasta la mañana de hoy, en que se ha presentado á las autoridades eclesiásticas, denunciando la confidencia del asesino.

Persuadido el Juzgado en las oficinas del cabildo, ha quedado comprobada fácilmente la denuncia del campanero, hallándose el cadáver de la víctima dentro del arcón, en la forma dicha y completamente putrefacto.

El asesino ha huido en traje seglar. Se le vió atravesar, á primera hora de la mañana, el Ebro en una barca.

Persiguenlo fuerzas de la Guardia civil y de policía.

Los informes que por teléfono se han recibido hasta ahora son de que no ha sido habido.

En toda la ciudad se habla del infame asesinato.

Esta tarde mismo ha de practicarse la autopsia del cadáver de la víctima, y seguramente se sabrá algo mejor las circunstancias en que ocurrió.—L.»

(De *La Publicidad* del 1.º del actual).

En Zaragoza ha ocurrido un crimen que ha causado gran sensación, por ser el criminal un sacerdote á quien se tenía en buen concepto.

Llábase el cura Manuel Sánchez, secretario del cabildo metropolitano, quien sostenía desde hace algún tiempo relaciones amorosas con una prima suya, joven de 25 años, bastante guapa.

Entre ambos sobrevino un rompimiento, pero ella, al parecer muy enamorada del cura, fué hace algunos días á las oficinas del cabildo y suplicó al Sánchez que la permitiese vivir con él nuevamente.

El cura no quiso hacer las paces.

De todos modos, de lo ocurrido entre los amantes, nada se sabe aún; pero es lo cierto que hace dos días el Sánchez llamó al campanero de la Seo, á quien rogó que le ayudase á trasladar un cadáver ó á esconderlo.

El campanero, horrorizado, le contó al arcipreste lo que ocurría.

Este dió cuenta á las autoridades judiciales, que procedieron seguidamente á comprobar la estúpida denuncia.

El cadáver se hallaba dentro de dos talegas cosidas y en un desván.

Debió ocurrir una escena trágica entre el cura y su querida.

Esta presentaba señales de violencias cometidas en su cuerpo, y según el informe de los forenses ha debido morir de un puñetazo en la cabeza.

Sánchez arrastró el cadáver hasta el desván, y éste diariamente lo rociaba para evitar que se propagase el mal olor.

En toda Zaragoza reina tremenda indignación contra el sacerdote asesino.

Las pesquisas que se han hecho para capturar al cura criminal, han sido infructuosas.

Sánchez ha desaparecido y no se le encuentra por ningún sitio.

Se han enviado despachos oficiales á todas las provincias para que se capture al cura asesino.

Todos los agentes de Zaragoza, incluso la guardia civil, andan á la caza del cura criminal.

Manuel Sánchez ha atravesado el Ebro en una barca y se ha internado en la arboleda de Malavar.

Dícese que se ha suicidado.

El vigilante de la arboleda la recorre en busca del cuerpo del cura.

Algunas parejas de la guardia civil han atravesado también el río.

El cura Sánchez se escapó con dinero que le proporcionó una tia suya.

La víctima se llamaba Raimunda Sánchez y era prima carnal del cura.

Era querida suya desde hace algún tiempo.

Tenía un carácter bonancible y, según cuentan algunos bien enterados, estaba locamente enamorada del sacerdote.

Para otro número dejamos los comentarios, segurísimos de que nuestros lectores sabrán apreciar cuanto diremos acerca el particular.

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano

defensor de los intereses generales de la comarca

El Ayuntamiento y la prensa

General y unánime es la creencia, no solo de cuantos vieron la luz primera en tierra española, si que también de los extraños á ella, que la política seguida por los gobiernos de la restauración alfonsina, ha sido causa única y esencialísima de los grandes desastres sobrevenidos á la patria en estos últimos años y que tendrán triste fin y desenlace en las postrimerías del siglo próximo á espirar.

Pasado el estupor del primer momento, unánime y general también la protesta, y en las grandes ciudades como en la más humilde aldea, no se oía más que la voz desesperada del pueblo pidiendo regeneración.

Efectivamente; la regeneración general de la política se imponía lo mismo en Madrid que en la provincia y en el municipio y hasta en las mismas costumbres para sobrevivir con dignidad á las desgracias que nos afligían.

Ha transcurrido algún tiempo y ya nadie se acuerda de tal propósito.

La palabra mágica que repercutió en todos los corazones, ha sido pospuesta al egoísta, desuso del utilitarismo político.

Poco, bien poco, hemos de agradecer al gobierno del señor Silvela; pero si vale á decir verdad, aún haciéndolo muy bien, gobernando con la incorruptibilidad de un Catón, hubiérase visto combatido por las oposiciones todas, con la misma saña y encono de hoy.

Y este modo de ser es general en España y el de abajo no se acuerda más que de combatir al de arriba aunque con ello sufran detrimento intereses que están por encima de la conveniencia del individuo ó familia.

En Tortosa, en esta querida ciudad, hemos visto desfilar por la Casa del pueblo buenos y malos Ayuntamientos, y lo mismo se ha juzgado á los que en el bien de la población se han inspirado que á aquellos que no han tenido más ideal que el de satisfacer particulares concupiscencias.

Cualquier obra ó reforma de vital interés para la ciudad, háse visto combatida por los de abajo, presentándola como contraria á los intereses del vecindario.

En esta labor desastrosa, vemos hoy mismo empeñados á algunos merodeadores políticos que ningún sentimiento de cariño, es natural, sientan por Tortosa, secundados por otros pocos á quienes debiera haber aleccionado la experiencia de lo ocurrido.

Qué, ¿no ven esos tales desenvolverse la vida municipal en otras condiciones y en forma muy distinta que en época anterior?

¿No permiten hoy los ingresos que del pueblo se sacan, después de atender á todas las obligaciones municipales, emprender obras que de largo tiempo reclamaba la salubridad, comodidad é importancia de la población, obras y reformas que, además de reportar las ventajas indicadas, son verdadero elemento de vida para muchas familias que quizás por carencia de trabajo, hubieran visto á extrañarse de la ciudad querida que les vio nacer?

Que este Ayuntamiento, en el que tenemos nuestra representación, no se inspira en los mismos ideales que el que le precedió, está en la conciencia de todo el mundo y el menos lince puede establecer comparaciones que no hemos de hacer nosotros y, no obstante, una buena parte de la prensa, de esa prensa que debiera servir para ilustrar y enseñar al pueblo, niega lo que se ve con claridad meridiana, extravía la opinión de gentes sencillas y no repara en medios para desvirtuar cuanto se hace en provecho de esta ciudad.

Parte de esa prensa que no tuvo una frase de protesta para las inmoralidades estupendas que estaban á la vista de todos, que se palpaban á todas horas, cual si la atmósfera estuviese saturada de ellas (ella sabrá por qué), esa prensa, repetimos; censura hoy nuestras obras tildándolas de innecesarias; esa prensa critica nuestra feria vaticinándola éxito efímero, critica las grandes fiestas dispuestas para atraer gente aquí y dar algún respiro á nuestro decaído comercio, y esa prensa, en su afán de censurar todo, critica que se pague con regularidad las obligaciones para con la Hacienda pública y la provincia y quizás la veamos algún día anatematizar el espíritu patrio que, para bien de todos, impera en la mayoría de los hijos de esta ciudad, al fallo de quienes ha de someter el Ayuntamiento todos sus actos.

R.

Crónica

AVISO

Advertimos á nuestros suscriptores que, desde esta fecha la administración de nuestro periódico ha quedado establecida, en la calle del Replá, 3, á donde deberán dirigirse para el pago de suscripciones, anuncios, reclamos, etc., etc.

Verdadero sentimiento ha causado á toda la redacción de este periódico la infausta noticia recibida sobre el fallecimiento de don José Vallejo Fernández, juez de primera instancia que fué de esta ciudad, pues, nos honrábamos con su amistad.

Persona honradísima, de fino trato y amabilidad suma, era respetado y apreciado en ésta por todas las clases sociales, por esto al saberse en el día de ayer tan mala nueva, corrió como un relámpago, viéndose en el semblante de todos, el sentimiento que les causaba tal noticia.

Ha fallecido nuestro inolvidable y querido amigo, en Tolosa, á los 61 años, cuando aún podía prestar grandes servicios á la sociedad, y sobre todo á su buena esposa y ocho hijos, habiéndoles dejado sumidos en el mayor desconsuelo; todo á consecuencia de la vil política, de la que fué víctima el malogrado amigo del alma, sacrificado villanamente por el ingrato Bosch, que si viviera, á buen seguro había de recordarle siempre la conciencia.

Descanse en paz el que fué modelo de funcionario y de honradez, y á toda su respetable y afligida familia, dámosles nuestro más sentido pésame, deseándoles la necesaria resignación cristiana para soportar tan sensible pérdida.

Nosotros que le queríamos y respetábamos, le recordaremos toda la vida, pues con él hemos perdido uno de nuestros mejores amigos.

¿Cuánto le dan de subvención al *Diario de Tortosa* para continuar denunciando á sus compañeros como hacen los mal aplicados niños en la escuela, que por no saber la lección denuncian al Maestro á los demás compañeros que la saben?

Estamos convencidos; no sabiendo dirigirse defendiendo los intereses de sí propio hace de pasapliegos á quien no llegó ni siquiera á comprender.

«No es farsa, es verdad». Señores del *Diario de Tortosa*, EL ECO DE LA FUSION, cumple estrictamente sus obligaciones con la Hacienda, Correos y con el Municipio.

Pero á que esforzarnos; no cabe la enmienda en nuestro colega, sus torpezas las emplea para desprestigiar á los demás, no viendo lo que pasa en su casa cuidándose de averiguar lo que sucede en la del vecino.

Nos hace reír esa falta de lógica de valentón que al final de suelto escribe: «Donde las dan las toman. Conste».

Lo que debiera hacer constar el *Diario de Tortosa* es su torpeza, estudiando mejor las leyes de nuestra nación.

«¡Más escándalos!» dice el *Diario de Tortosa*, en su número del día 2 del actual, y cuando creíamos que detrás de esto seguía un asombroso artículo que espantará á los chiquillos para que engrosaran á las *fuerzas vivas del país*, nos encontramos con un recorte del órgano de los asesinos, que el colega no tiene el valor de nombrar por miedo ó por hipocresía, enseñando al país que en el fondo está con nosotros el *Diario*, pero, que por la hidrofobia política ó por apasionamiento está á las órdenes de *Los Debates* su aliado por la desesperación.

No vaya con medias tintas el *Diario*, quédese solo ó no rehuya por repulsión estampar el título de su escandaloso compañero de fatal memoria para las familias de los que fueron vilmente asesinados, y para los hijos de Tortosa.

Para que nuestros correligionarios se vayan enterando de lo decididos que están algunos curas á enseñarnos una vez más el modo y forma que tenemos de emplear para amar al prógimo, les iremos poniendo al corriente, además de lo expuesto en este número, de todo cuanto vaya ocurriendo, rogándoles se penetren bien de que, además de ser ofendidos pretenden apalearnos con papel sellado.

No es esa la mansedumbre que tan sabiamente predicaba Jesucristo. La misión del sacerdote en la tierra es poner paz donde no la haya, no encender la hoguera, conducir los fieles á la mansedumbre, no al ataque al prógimo; predicar

con el ejemplo y si alguien les ofende dar la otra mejilla; pero vemos con sentimiento que nos ponen al terreno de que seamos todos iguales.

En nuestro número correspondiente al día 22 de julio último, publicamos el siguiente suelto:

«El domingo último hubo un gran escándalo en un lugar que debería respetarse mucho más por los que de ello tienen obligación, siendo los protagonistas dos personalidades.»

Nada sabemos si el verdadero pastor de esas dos personalidades, por cierto uno de ellos muy ignorante y cínico, les ha llamado al orden para que el escándalo no se repitiera.

Sabemos que en la contienda se cerraron puños y otras asquerosidades.

¿Cuándo decimos que nos vamos á divertir!

De nuestro querido colega el *Diario del Comercio* del jueves último es el siguiente suelto que copiamos:

«Junta provincial de reformas sociales»

Bajo la presidencia del señor Gobernador de la provincia y con asistencia del secretario del Gobierno, D. Felipe Curtoys, se reunieron ayer mañana en el exconvento de San Francisco los delegados ó representantes nombrados por las Juntas locales, junto con los suplentes, al objeto de proceder á la constitución de la Junta provincial.

Por el partido de Falset, concurren don Francisco Margalef Piñol y don José A. Castelló Serres.

Por Gadesa, don Juan Mora Pujol.

Por Montblanch, don José Contijoch Poblet.

Por Reus, don Antonio Correig Clapes y don José Baseda Borrás, suplente.

Por Tarragona, don Dionisio Valls Rius y don Juan Molas.

Por Tortosa, don Francisco Juan Ribás y el suplente don Jorge Pons Beltrán.

Por Valls, don Rafael Martí Sanromá.

Por Vendrell, don Juan Antich Ramón.

El señor Curtoys dió lectura á la ley de 13 de Marzo y real orden de junio dictando reglas para la constitución de las Juntas locales y provinciales, después de lo cual fué designado secretario el vocal don Francisco Juan Ribás, sin perjuicio de ser sustituido en su día por el vocal técnico, si residiese en esta capital, elegido por la Superioridad.

El señor Casas declaró constituida la Junta y con la facilidad de palabra peculiar en él, hizo resaltar la importante misión confiada á la misma, los propósitos que impulsaron á los autores de la promulgación de las leyes protectoras del obrero y encareció, en elevados conceptos, la necesidad suma de que impere la más estrecha unión entre todas las clases de la sociedad, «puesto que todos—dijo—somos hijos de un mismo padre: Dios».

Y después de reiteradas protestas entre todos los reunidos de cumplir á conciencia el cargo que se les había confiado, se dió por terminado el acto.

Hemos recibido una circular de nuestro querido compañero y amigo don Obdulio Rodríguez, en la que nos participa se ha encargado de editar la importante obra de don Fernando Miralles, titulada: *Guía del Obispado de Tortosa*, por lo que le felicitamos no dudando que obtendrá resultados satisfactorios puesto que la referida obra está llamada á satisfacer las tendencias que tienen los pueblos de conocer cuanto á ellos se refiere.

Participamos al público que el acreditado dentista D. Rafael Mestre, ha trasladado su domicilio y gabinete á la calle del Angel, entresuelo de casa Forcherón, á donde pueden dirigirse los pacientes de la boca, en la seguridad de que serán tratados con mucha inteligencia y buen celo, según la buena reputación que el Sr. Mestre tiene conquistada durante su larga experiencia en su profesión.

El Sha de Persia ha sido víctima de un atentado anarquista en París, en cuya capital se halla ya hace bastantes días con motivo de la Exposición.

Muzafér-ed-diu, nació el 25 de marzo de 1853 y es Sha-en-cha, rey de reyes, desde 1896, en que murió su padre Nasr-ed-diu, á la edad de los 67 años, asesinado en Teheran.

Al primer momento del atentado se dijo que el agresor era español, pero más tarde se ha desmentido.

La notoriedad del Sha ha sido acrecentada con motivo del atentado felizmente frustrado.

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE *José Zaragoza* REPLÁ, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelos de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hornería.

(Casa fundada en 1866)

**Precios fijos,
ventas al contado**

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE

JUAN ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

EBANISTERIA

DE

R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios.

MONCADA, 11, TORTOSA

Agencia de negocios

DE

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomiendan; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

Esperanza

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE